

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
PISE (2024 – 2025)

I.- FUNDAMENTACIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en todos sus habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de las palabras SISMO, TERREMOTO y sus consecuencias. Ante esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para SOBREPONERSE de los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Además, la comunidad escolar debe estar preparada para otras emergencias como incendios y fugas de gas, que si es cierto nunca han ocurrido en nuestro establecimiento es una realidad para la que debemos estar preparados.

Por eso, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos y público en general, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades.

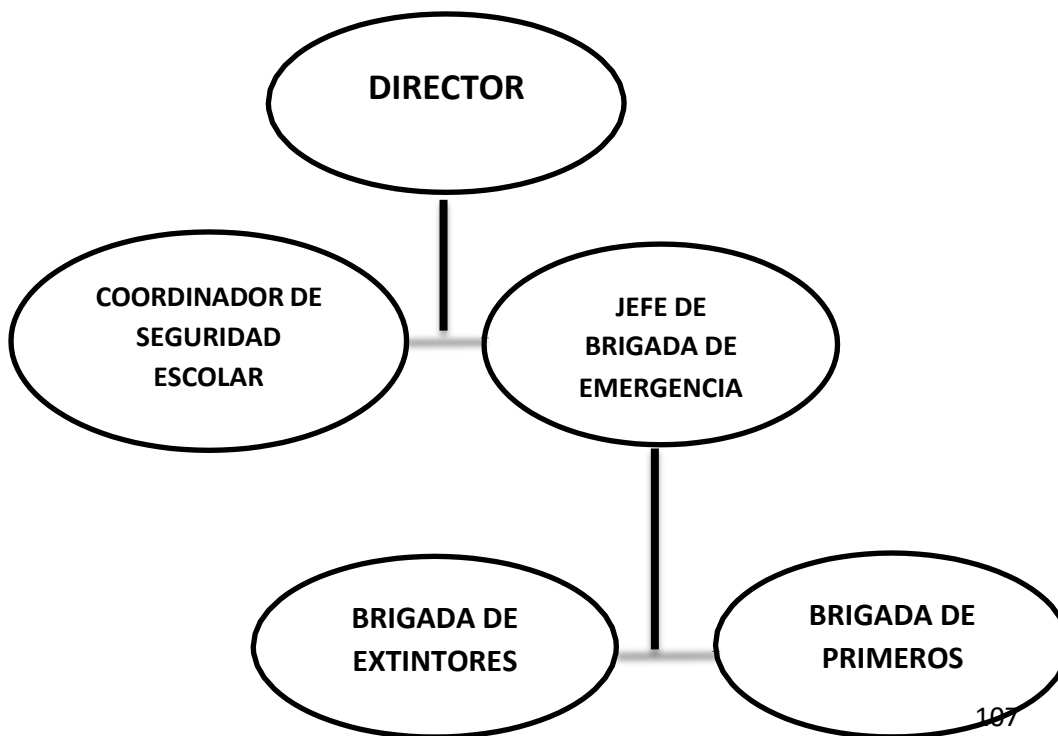
II.- OBJETIVOS GENERALES

1. Enseñar el valor de la prevención de riesgos y el auto cuidado a todos nuestros alumnos, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, lugares y/o equipos y ser transmisores de esta cultura a sus respectivas familias y Comunidad.
2. Generar en la Comunidad Educativa una actitud de autoprotección, Teniendo por sustento una responsabilidad colectiva de seguridad.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear en el personal del Colegio Hispano chileno El Pilar, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos como deben actuar ante cada una de ellas
2. El control de la emergencia y la evacuación del personal será ejecutado por la Brigada de Emergencia, teniendo el control el Coordinador General de la Emergencia.
3. Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

IV.- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR



V.- FUNCIONES OPERATIVAS DE LOS RESPONSABLES.

A.- DIRECTOR

1. Crear, presidir y apoyar al Comité de Seguridad del Colegio.
2. Adoptar en conjunto con el Coordinador de Seguridad las medidas para evacuar el Establecimiento.
3. Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas por el coordinador de Emergencia.
4. Solicitar al Sostenedor los recursos necesarios para el buen funcionamiento.
5. Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgos que se derivan de un siniestro.

B.- COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR. (Sra. Teresa Cea)

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones al Jefe de Brigada de Seguridad para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y solicitar la comunicación con las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
5. En días festivos y después del horario normal de trabajo, las funciones las asumirá Sr. Luis Cornejo quien deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por el Jefe de Brigada de Seguridad.
6. El Coordinador es responsable de la activación de la alarma de emergencia. (Alarma sonora)
7. Supervisará la coordinación de las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
8. Mantener informado al Director.
9. Velar por la actualización continua del presente Plan.
10. Coordinar con la persona encargada de personal, que se dé a conocer el Plan de Emergencia.
11. Coordinar con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
12. Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
13. Mantendrá el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
14. Definirá en función de la Emergencia, la Evacuación Parcial o total de un sector o edificio en conjunto con el jefe de Emergencia.

VI.-COMITÉ DE SEGURIDAD

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad.

INTEGRANTES	NOMBRES
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	CAROLINA GONZÁLEZ P.
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	TERESA CEA FLORES
JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA	NATALIA NAVARRO
REEMPLAZO JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA	CRISTIAN RIQUELME
ENCARGADO ENLACE EXTERNO, CENTRO DE CONTROL	CAROLINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROFESOR PREBÁSICA	DANIELA SOTO
REPRESENTANTE PROFESOR E. BÁSICA	ALEJANDRA COSMING LUIS WILLIAMS
REPRESENTANTE E. MEDIA	MARIO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	TRINIDAD SAAVEDRA
REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	LORENA SERRANO
INSPECTORES DE PATIO	CRISTIAN RIQUELME M° ANGÉLICA QUIÑONES JOHANA GOLDENBERG M° EUGENIA ROJAS LISBETH PÉREZ VALERIA POBLETE MACARENA PÉREZ ISABEL NAVARRO
REPRESENTANTE ESTAMENTO PARADOCENTE (AUXILIARES)	LUIS CORNEJO
REPRESENTANTE COMITÉ PARITARIO	CINTHIA ESPINOSA
ASESOR PREVENCIÓN DE RIESGO	LORENA ILLESCA

VII.- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

A. DIRECTORA Carolina González

1. El Director - responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa – preside y apoya al Comité y sus acciones.
2. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos, de Salud y la ACHS constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad.

B. COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR. Sra.Teresa Cea

1. El Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, evaluará y coordinará todas y cada una de las actividades que planifique o acuerde el Comité.
2. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.
3. Además, deberá tener una comunicación ágil con la ACHS, mantener los números de emergencia en un lugar visible del Establecimiento, a fin de ir a solicitar atención en caso de ocurrir una emergencia.
4. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación y Para-Docentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la Unidad Educativa y, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde Coordinador de Seguridad y el Comité, comunicando hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
5. El Coordinador coordinará con la ACHS capacitación durante el año a los integrantes del comité.
6. Al inicio del año escolar solicitará a la ACHS la Charla del Derecho del Saber sobre prevención de riesgos y seguridad para todos los docentes.

C. JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIA. Srta. Natalia Navarro

1. Deberá programar prácticas, con el fin de evaluar procedimientos creando nuevas situaciones de Emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
2. Al oír la Alarma de Emergencia (Alarma), se prepararán para la evacuación.

3. Al oír la alarma de evacuación (Timbre) y en coordinación con los Encargados de Evacuación, ordenará y conducirá a las zonas de seguridad a los alumnos, personal y público en general.
4. Tranquilizará y actuará con firmeza ante la Emergencia.
5. Coordinar con los encargados de las Brigadas de apoyo (extintores y Primeros auxilios) sus funciones en una emergencia.
6. Coordinará con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
7. Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada.
8. Verificará que no queden rezagados.
9. De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
10. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia.
11. De ausentarse de su trabajo, nombrará a una persona que la o lo reemplace.

D. ENCARGADOS ENLACE EXTERNO (Centro De Control) Sra. Carolina Martínez

1. Son los encargados de dar la información a la comunidad externa.
2. El encargado del Centro de Control a través del teléfono con las unidades de rescate, y el Vocero se ubicará en el hall de acceso de E. Media y entregará información a los apoderados.

E. PERSONAL ASIGNADO EN COMITÉ (Cinthia Espinosa)

1. Son designados para mantener informados a la comunidad donde le toque actuar.
2. Apoyar la evacuación de su sector en caso de un siniestro.
3. Ayudar a mantener la calma y orden durante y después del siniestro.

F. REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS Y CENTRO DE ALUMNOS.

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor, de los encargados de conducir la evacuación.
2. El Centro de Alumnos apoyará a la Evacuación y mantener el orden con sus pares apoyando la gestión del jefe de brigada de emergencia.
3. En caso de Emergencia el colegio mantendrá las puertas cerradas. Se les informará a los padres sobre el estado de sus hijos.
4. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, el colegio evaluará la continuidad de las clases o la entrega ordenada de los alumnos a sus apoderados.

G. INSPECTORES DE PATIO. (Cristian Riquelme, María Eugenia Rojas, María Angélica Quiñones, Johanny Hidalgo, Valeria Poblete)

1. Las Inspectoras apoyaran al jefe de Brigada de Emergencia que se cumpla la evacuación en su totalidad.
2. Apoyaran en la labor de Primeros auxilios.

I. REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO PARADOCENTE (Luis Cornejo)

1. Supervisará que cumplan los auxiliares con la misión encomendada (Anexo 1)
2. Supervisará que los servicios hayan sido desconectados.
3. Supervisará que se abran los portones designados para la evacuación y/o entrada de vehículos de emergencia-

J. REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO (Cinthia Espinosa)

1. Asistir a las reuniones del Comité como aporte a la planificación y revisión de la seguridad interna del establecimiento.

K. ASESOR DE MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS (Mario Aguilera)

1. El Coordinador de Seguridad deberá mantener una relación permanente con el Asesor de la Mutual de Seguridad ACHS
2. Mantener Informado al Encargado de Seguridad de capacitaciones para el Comité de Seguridad en prevención de riesgos.

L. RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

1. Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
2. Colaboraran en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de seguridad con las instrucciones de la brigada de evacuación.
4. Los alumnos deben salir formados, en silencio.
5. El alumno más cercano a la puerta es el que la abre.
6. El Profesor sale al final, con el libro anecdótico de clases y verificando la salida de todos los alumnos de la sala de clases.

VIII. PROTOCOLOS DE EMERGENCIA

A. DEFINICIONES

1. EMERGENCIAS

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

2. EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

3. CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, adonde no lleguen las consecuencias de la emergencia.

4. INCENDIO

Es un fuego que produce daño.

5. SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas.

IX. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de Evacuación.

1. Todas las salas del colegio tienen acceso inmediato al patio, por lo que la salida se realiza de manera directa.
2. En el caso del pabellón de 1° y 2° básico, el inmueble cuenta con dos puertas, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

B. Zonas de Seguridad

1. Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. La zona de seguridad está marcada de color amarillo, en el suelo y se encuentra especificada en el plano de evacuación del colegio.

X. PLANO CON ZONAS DE SEGURIDAD.

A. SECTOR MEDIA

ZO:

- OFICINAS HALL PRINCIPAL
- DIRECCIÓN
- CASINO COORDINA SALIDA: ISABEL YÁÑEZ

OFICINAS 2° PISO:

- COORDINA SALIDA: GONZALO RIVERA

Z1: CURSOS

- 4° medios A - B,
- CAPILLA,
- LABORATORIO CIENCIAS
- OFICINA UTP

Z2: CURSOS

- 7° A - B - C
- BIBLIOTECA

Z3: CURSOS

- 8° A - B - C
- 1° medios A - B
- SALA DE AUDIOVISUAL

Z4: CURSOS

- 2° medios A - B
- 3° medios A - B
- SALA DE PROFESORES
- SALA COMPUTACIÓN
- FOTOCOPIAS.

B. SECTOR BÁSICA

Z1: CURSOS

- 3° A – B
- 4° A – B
- 5° A – B
- 6° A – B - C
- SALA DE PROFESORES BÁSICA 3° a 6°
- PIE

Z2: TALLERES CURSOS

- 2° A - B - C
- INSPECTORÍA
- SALA PROFESORES BÁSICA 1° y 2°
- Salón de actos
- 1° básicos A – B
- OFICINA COORDINADOR ED. FÍSICA.

Z3:

- SALÓN DE ACTOS

C. EDUCACIÓN PARVULARIA

- Todos los niveles evacúan a zona de seguridad (área verde)

XI. PROCEDIMIENTOS ANTE UNA EMERGENCIA

A. SI UD. ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
2. Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar.
4. Las personas encargadas procederán al corte de luz, gas, etc.
5. La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la ZONA DE SEGURIDAD designada por el colegio.
6. Estas zonas están indicadas en el Plano de Emergencia ubicado en cada sala de clases.
7. Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
8. Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
9. **Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.**

B. DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
2. Forme dos filas, ordene a los alumnos, de acuerdo con la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
3. En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
5. Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - 5.1 No abra las ventanas
 - 5.2 No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - 5.3 Desplácese gateando, recibirá menos humos.
 - 5.4 Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado con agua.
 - 5.5 En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia

B. INCENDIO

1. Activar la alarma inmediatamente (Active la alarma sonora o a viva voz).
2. Avise al encargado de emergencias, indicando el lugar del incendio, quien avisará a los bomberos.
3. Se debe cerrar puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
4. Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego con extintores, hasta la llegada de los bomberos, **SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DE LA BRIGADA DE EXTINTORES.**

En el caso de producirse incendio en casas que colindan con el establecimiento de manera directa, se debe dar aviso a equipo de emergencia del establecimiento, para evaluar la situación y realizar evacuación de las salas u oficinas cercanas al incendio.

c. SISMOS

Recomendaciones para sismos con características de terremoto.

DURANTE EL SISMO

- 1 El profesor deberá mantener la calma, permanecerá con su curso dentro de la sala de clases.
- 2 Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3 **Cada alumno se ubicará agachado en posición de cuclillas al costado de su banco, AGACHARSE, CUBRIRSE Y SOSTENERSE** (triángulo de la vida) a la espera del término del temblor
- 4 Apague cualquier fuente de calor.
- 5 No use escaleras.
- 6 No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
- 7 Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.

DESPUÉS DEL SISMO, cada profesor

- 1 Evaluará la situación, y prestará ayuda si es necesario.
- 2 Deberá salir con el libro anecdótico y se dirigirá a la zona de seguridad correspondiente
- 3 Pasará lista, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- 4 **No encender fósforos ni encendedores.** Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- 5 Si detecta desperfectos, comuníquelo al Jefe de emergencias.
- 6 No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.

- 7 No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de realemgerencia.
- 8 Transmitir calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
- 9 Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
- 10 Proceda a evacuar hacia una ZONA DE SEGURIDAD.
- 11 Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo con lo indicado en “Caso de Incendio”.

D. AMENAZA DE FUGA DE GAS

1. Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionando una fuga.
2. Evacuar a las personas del lugar a un sector seguro.
3. Dar aviso de inmediato a brigada de emergencia y realizar de corte de gas inmediato.
4. En el caso de salas, oficinas o casino habrá ventanas y puertas, para ventilación inmediata del lugar
5. La encargada debe cerrar de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento de gas.
6. No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos o encendedores.
7. Avise al jefe de brigadas para que él se comunique con las unidades de emergencia (bomberos 132).
8. Los Docentes y personal de seguridad, debe conocer los mecanismos para desconectar la luz. Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente.
9. Aplique el plan de evacuación.
10. Evite que se enciendan vehículos en el área de estacionamiento.
11. El jefe de emergencia verifica que no exista riesgo para la comunidad, y autoriza el retorno de los estudiantes al sector.

E. ANTE PRESENCIA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en las que se avisa que ha sido colocada una bomba.

El personal de Portería deberá tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos; ya que éstos podrían contener cualquier aparato explosivo.

1. En caso de que se reciba alguna llamada externa o publicación en algún medio acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo en el establecimiento, se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia, Dirección, inspectoría o a quien lo subrogue, y así determine el momento de la evacuación hacia la zona más segura en el establecimiento.). Ya sea para educación parvularia y/o básica y media.
2. El docente es el encargado de cada curso al momento de salir del establecimiento hacia una zona segura de contener a los alumnos y dirigirlos

3. En todo caso se deberá avisar al teléfono 133 de Carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.
4. Siempre se debe dejar al personal especializado en la revisión del establecimiento y que cumplan con sus protocolos internos de estos casos.
5. En el caso de alarmas o amenazas por medios de publicación y/o redes sociales se deberá comunicar esta de inmediato a carabineros para que ellos activen sus protocolos internos aplicados a el establecimiento educacional.
6. La dirección del colegio es la única fuente real en publicar a los apoderados POR MEDIO DE SU PÁGINA WEB de la suspensión de clases por casos de SUPUESTAS amenazas al establecimiento.
7. En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:
 - Verificar la existencia de lesionados, en conjunto del personal de primeros auxilios.
 - De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos. (Protocolo de accidentes).
 - El jefe de emergencia en conjunto con personal especializado deberá verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, las instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios y establecer de inmediato su reparación.
 - Aislar la zona dañada.
 - Jamás entrar al establecimiento hasta que el personal de carabineros y especialistas autoricen el ingreso.

F. PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN ANTE FUNERALES DE ALTO RIESGO

Ante esta situación de peligro el principal riesgo a prevenir son las lesiones de estudiantes, funcionarios del establecimiento y colaboradores.

En el caso de aquellas salas de clases u oficinas que se encuentren contacto directo con la calle, y ante la presencia de un funeral de alto riesgo, cada funcionario debe actuar de la siguiente forma:

- El funcionario que escuche o visualicen estos eventos, deben dar aviso de inmediato a brigada de emergencia para dar aviso de la situación y adoptar las medidas necesarias.
- Funcionarios y estudiantes deben alejarse de inmediato de vidrios y ventanas resguardando su seguridad.
- Los estudiantes deben adoptar posición de seguridad: acostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo. (imagen de referencia)



- En el caso de que alumnos o funcionarios que se encuentren en campo deportivo o patios, del establecimiento, deben retornar a salas o resguardarse bajo techo de manera inmediata y adoptar posición de seguridad mencionada con anterioridad.
- En el caso de educación parvularia la educadora que se encuentre a cargo, expertos sugieren que las Educadoras de Párvulos y Asistentes de Sala puedan socializar las consignas de adoptar esta posición de seguridad con los estudiantes para su óptima comprensión, mediante la utilización de canciones que los niños puedan comprender rápidamente, por ejemplo, utilizando alguna canción infantil que invite llevar todos rápidamente el cuerpo al piso y mantenerse en la posición, tratando de contenerlos mientras cantan una canción hasta que situación de emergencia cese.
- En el caso de hall u oficinas, los funcionarios deben adoptar posición de seguridad bajo mesas o escritorios, con la finalidad de resguardar su integridad.

G. EMERGENCIAS DURANTE LOS RECREOS

1. Cuando las emergencias ocurran durante este periodo, los inspectores junto a los funcionarios que estén cercanos al lugar conducirán a los alumnos a las zonas de seguridad más cercanas, procurando que ninguno permanezca en los baños y salas.
2. Los profesores se integrarán a la evacuación tomando el control del curso que le corresponderá por horario.
3. Se dirigirán a la zona de seguridad y se pasará lista.
4. Los alumnos o profesores que se encuentren en los baños al momento de la emergencia deberán dirigirse a la zona de seguridad correspondiente.
5. En el caso de educación parvularia, cada educadora de párvulos junto a su asistente, resguardarán la seguridad de los estudiantes.

EVACUACIÓN DESDE EL SALÓN DE ACTOS

1. El locutor del acto deberá mantener la calma y dará las primeras instrucciones a los padres y alumnos de cómo proceder durante la emergencia.
2. Dependiendo del tipo de emergencia (incendio, sismo, etc.) se procederá de acuerdo a la información entregada con anterioridad a este manual.
3. Para la evacuación del recinto se cuenta con **cuatro salidas** debidamente señaladas en el plano, las que se utilizarán de acuerdo con el tipo de emergencia.
4. Los alumnos que se encuentren en el escenario saldrán por la puerta lateral de este.
5. El resto de las personas tendrá tres opciones de evacuación: salida por el centro del recinto hacia el patio del colegio; salida por la parte de atrás hacia el hall de acceso de básica y salida a la calle circunvalación.
6. Esta última no se utilizará en caso de sismo.

7. Las personas esperarán en la zona de seguridad más cercana al interior del colegio hasta que pase la emergencia.
8. Una vez controlada, se permitirá que las personas se retiren de manera ordenada por la salida debidamente señalizada.

EVACUACIÓN ZONA CAMPO DEPORTIVO

9. La sala multiuso, piscina evacúan al campo deportivo.
10. Personas en Cancha de pasto, permanecen en el lugar.

H. EVACUACIÓN GIMNASIO

1. Hacia sector de las multicanchas aledañas.

I. EVACUACIÓN ACTO MASIVO

Dirigirse a la zona de seguridad más cercana, indicada por un funcionario que se encuentre en la actividad.

J. EVALUACIÓN DE OPERATIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

1. Después de ocurrida la emergencia, cada profesor volverá a pasar la lista a su curso, a zona de seguridad respectiva, esperando las instrucciones del equipo de emergencia.
2. El encargado de emergencia se comunica con la Directora a la espera de instrucciones.
3. La Directora junto con el equipo de Emergencia evaluará si se continúa con las clases de manera normal, después de verificar las condiciones del edificio, sus instalaciones y del personal.
4. Si se decide volver a clases, la emergencia termina.
5. En caso de no poder seguir operando de manera normal, los profesores jefes avisan a su directiva de apoderados, para que puedan hacer retiro de su alumno.

K. ENTREGA DE LOS ALUMNOS A SUS APODERADOS

1. La inspectora de cada nivel coordina la entrega de los alumnos junto con el profesor a cargo, a los padres y/o apoderados.
2. La entrega de los alumnos se hará de manera ordenada privilegiando a los niños por edades.
3. Las cuatro vías de evacuación del colegio son: Hall de Acceso Enseñanza básica, Acceso gimnasio (portón gris), Hall de acceso Enseñanza media y La entrada del Campo deportivo. Se les informará a los apoderados en el momento de la emergencia por cual acceso deberá retirar a su hijo.

4. En caso de Educación Parvularia, los alumnos serán entregados a sus apoderados por su Educadora, por la entrada principal del nivel.

Plan de acción en caso de emergencia para estudiantes con diagnóstico de necesidades educativas especiales

Ante alguna situación de desregulación socioemocional y/o conductual, de los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especiales (NEE) de carácter transitorio y/o permanente.

El equipo multidisciplinario de PIE actuará de la siguiente manera:

- Cada docente PIE se dirigirá a sus respectivos niveles, resguardando primero su seguridad.
- En el caso de los asistentes de la educación PIE, se dirigirán aquellos cursos donde se requiera mayor contención.
- Cada Docente prestará contención al alumno, resguardando el bienestar de éste y del resto del curso.
- El docente PIE procurará resguardar al alumno en un espacio seguro dentro de la zona de seguridad.
- El docente PIE dará aviso a profesor a cargo del curso de la situación acontecida, y dará sugerencias a considerar frente a la situación.
- En el caso de desregulación conductual, se resguardará el bienestar del alumno, del funcionario y del resto del curso.
- Una vez contenida la situación, y finalizada la emergencia, la educadora o profesional PIE se contactará con el apoderado del alumno, informando de la situación acontecida.
- En el caso de no contener al estudiante emocional o conductualmente, se solicitará al apoderado poder hacer retiro del alumno, para resguardar su bienestar.

ANEXOS II

- I. Personal Participante en el Plan de Emergencia y Evacuación.
- II. Brigadas de Intervención en caso de Siniestro o Emergencia
- III. Reanimación DEA.
- IV. Equipamiento de Emergencia

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Funciones y responsabilidad	Nombre responsable	CARGO
<ul style="list-style-type: none"> - Alarma de emergencia - Control de centro de llamados medio, básico y educación parvularia (llamar a emergencia, bomberos y carabineros) 	Carolina Martínez	Secretaria de Dirección
Atención telefónica de padres y apoderados	Claudia Palavicino Michelle Sepúlveda	Recepcionista Cobranza
Ayudar a jefe de brigada de emergencia evacuación alumnos con dificultades, apoyo cursos con docente en brigada de extintores y primeros auxilios	<u>Ed. Parvularia</u> Teresa Rojas Isabel Navarro <u>Ed. Básica</u> Alejandra Cosming Valeria Poblete Lisbeth Pérez María Eugenia Rojas <u>PIE</u> Todo equipo PIE <u>Ed. Media</u> María Angelica Quiñones Cristian Riquelme Johana Goldenberg	Paradocentes (Inspectoras)
Responsable de la brigada de primeros auxilios en caso de emergencia o un siniestro	<u>Ed. Media</u> Carolina González Cristian Riquelme <u>Ed. Básica</u> Lisbeth Pérez Alejandra Cosming <u>Ed. Parvularia</u> Isabel Navarro Daniela Escobedo	Directora Técnico en párvulos. Técnico en atención de Párvulos Tens

Responsable de la brigada de extintores	<u>Media</u> Mario Muñoz <u>Básica</u> Juan Carlos Cárcamo <u>Ed. Parvularia</u> Teresa Rojas	Jefe Técnico Jefe de Ciclo Asistente de la educación
Coordinar traslado de heridos a centros asistenciales	Cristian Riquelme Carolina Martínez Daniela Escobedo	Insp. General Inspector secretaria de Dirección
Cierre de puerta acceso principal	Claudia Palavicino	Recepcionista
Cierre y control de puerta principal de ed. Parvularia	Teresa Rojas	Auxiliar de aseo
Apoyo en evacuación y atención a padres y apoderados	Carmen Gloria Reyes Gonzalo Rivera Michelle Sepúlveda Claudia Palavicino	Encargada Recaudación Contador Recepcionista
Evacuación de aulas	Profesores a Cargo de la clase	Docentes
Evacuación casino	Isabel Yáñez Lorena Molina	Encargada Casino Auxiliar de aseo
Evacuación biblioteca	Javiera Espinoza	Bibliotecaria
Evacuación computación	René Muñoz	Encargado Computación
Evacuación baños 4° a 6° básico	René Díaz	Auxiliar de Aseo
Evacuación baños 1° a 3° básico	Julia Pizarro	Auxiliar de Aseo
Evacuación baños media	Ramón Godoy Rosa González	Auxiliar de aseo Auxiliar de aseo
Evacuación baños ed. parvularia	Isabel Navarro Javiera Basoalto	Asistente de Párvulos
Corte Luz Sector ed. parvularia	<u>Prekínder</u> Camila Espinoza <u>Kínder</u> Daniela Soto	Educadora de Párvulos

Corte de agua en ed. Parvularia	Teresa Rojas	Asistente de la educación
Corte luz sector básica	María Eugenia Rojas	Inspectora Básica
Corte luz sector general	Natalia Navarro	Trabajadora Social
Corte de gas	Carmen Gloria Reyes	Recaudación
Corte de agua y gas si fuera necesario	Luis Cornejo Mariano Herrera	Encargado de Mantención
Apertura de puertas de salón de actos en una emergencia según corresponda	María Eugenia Rojas Lisbeth Pérez Funcionario que se encuentre cerca al acceso del salón	Insp. General Inspectoras
Evacuación en campo deportivo	Profesor a cargo de clase o actividad	
Evacuación en acto masivo gimnasio	Pablo Muñoz Luz Cruz Cynthia Espinoza Mario Muñoz Paola San Martín Profesor que se encuentre en salón	Profesores
Revisión de evacuación en las dependencias	Natalia Navarro Mario Muñoz Cristian Riquelme Johana Goldenberg Juan Carlos Cárcamo Valeria Poblete Lisbeth Pérez Daniela Soto Isabel Navarro	Orientación Directores de Ciclo Asistente de Párvulos
Apertura portón sector gimnasio para vehículos de emergencia	René Díaz Luis Cornejo	Auxiliar de aseo
Apertura portón sector campo deportivo para vehículos de Emergencia	Manuel González.	Auxiliar de aseo

I. BRIGADA DE INTERVENCIÓN

A. EXTINTORES

- a. Esta unidad supervisa la vigencia de cada extintor.
- b. Apoya al Jefe de brigada de emergencia en caso de Incendio.
- c. Apoya a los docentes designados para esta tarea en un siniestro.
- d. Docentes perfeccionados en el uso de extintores:
 - i. René Muñoz
 - ii. Mario Muñoz
 - iii. Juan Carlos Cárcamo
 - iv. Julia Pizarro
 - v. René Díaz
 - vi. Luis Cornejo

B. PRIMEROS AUXILIOS.

- a. Esta Unidad entrega una atención Primaria en Primeros auxilios ante una emergencia la comunidad
- b. Mantiene supervisado el Botiquín de Primeros auxilios en Inspectoría con los elementos necesarios para la atención ante una emergencia.
- c. Docentes perfeccionados en Primeros Auxilios:
 - * Herrera González, Fabián
 - * Espinoza Díaz, Cinthia.
 - * López López, Alicia
 - * Martínez Salinas. Carolina
 - * Navarro Sáez, Natalia
 - * Navarro Yévez, Isabel.
 - * Pérez Pérez, Macarena
 - * Pérez Zambrano, Lisbeth
 - * Pardo Lippians, Sofía
 - * Quiñones Medina, Angélica
 - * Rodríguez Guarda, Carolina
 - * San Martín Vera, Paola.
 - * Soto González, Daniela

REANIMACIÓN (DEA)

1. Docentes y Asistentes de la Educación perfeccionados en utilización de Desfibrilador externoautomático DEA.

- i. Juan Carlos Cárcamo.
- ii. Cinthia Espinoza Díaz.
- iii. Fabián Herrera González.
- iv. Luis Cornejo Cornejo.
- v. René Muñoz Ramírez.
- vi. Mario Muñoz Recabal.
- vii. Lisbeth Pérez Zambrano
- viii. Angélica Quiñones Medina.
- ix. Carolina Rodríguez Guarda.

2. Este instrumento, en caso de ser requerido, se encuentra ubicado en Oficina de Sra. Teresa Cea F.

EQUIPO	CANTIDAD
EXTINTORES	23
GABINETE RED HÚMEDA	7
LUCES DE EMERGENCIA	17
ALTOPARLANTES	2
ALARMA DE EMERGENCIA	1
MEGÁFONO	2
DEFIBRILADOR	1